

## **La PGJEJ deberá entregar información sobre feminicidios Podría ser sancionada SEMADES**

El Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), en su sesión ordinaria del día 13 de septiembre de 2011, resolvió que la Procuraduría de General de Justicia del Estado de Jalisco (PGJEJ) deberá entregar la información respecto a los homicidios dolosos de mujeres ocurridos durante el periodo de enero de 2010 a junio de 2011, así como los datos socioeconómicos de las víctimas y la relación de actos violentos que hayan padecido previos al asesinato.

Así como de conformidad con el artículo 102 fracción II de la ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco el pleno del Consejo ordenó la apertura del procedimiento de propuesta de sanción a la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) en virtud de que existe la presunción de que hubo negligencia de parte de esa Dependencia respecto de la respuesta emitida a la solicitud de información pedida mediante el Sistema Infomex Jalisco, que derivó en el recurso de revisión 641/2011, en la cual se pidieron los criterios para la adjudicación, facturación y comprobantes de pagos de los estudios enlistados en el oficio número 4309/2892/2011 con fecha del 10 de agosto de 2011.

Al sujeto obligado Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (IPROVIPE) el pleno del Consejo determinó que debe entregar el desglose de las cifras, así como la constancia de las transferencias a la empresa Corey que construye las Villas Panamericanas. Mientras que el Ayuntamiento de Tala tendrá que entregar la copia simple de las observaciones y recomendaciones que resultaron de la auditoría que le fue practicada en marzo de 2011.

En total el pleno del Consejo del ITEI resolvieron 21 recursos, de ellos, diez fueron fundados, 8 se confirmaron y se sobreseyeron 3. Entre los fundados se encuentra el primer recurso recibido en lengua Chontal por el ITEI.

La próxima Sesión Ordinaria se resolverán 22 recursos de revisión.